

## **COMUNICADO DE SUSPENSIÓN**


### **ARRENDAMIENTO POR SUBASTA PUBLICA N° 001-2021/MPC-PRIMERA CONVOCATORIA – (Arrendamiento de 01 terreno – Terminal Terrestre de Carhuaz)**


Como es de conocimiento público, mediante DECRETO SUPREMO N° 008-2021-PCM se prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, el Decreto Supremo N° 002-2021-PCM y el Decreto Supremo N° 004-2021-PCM. Nuestro departamento de Ancash se encuentra en el Nivel de Alerta Extremo y durante la presente prórroga del Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f) del mismo artículo de la Constitución Política del Perú, el cual rige desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero del 2021.

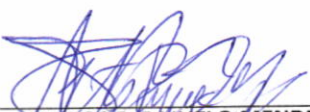
Por lo tanto, nos vemos en la obligación de comunicar la suspensión del Proceso ARRENDAMIENTO POR SUBASTA PUBLICA N° 001-2021/MPC-PRIMERA CONVOCATORIA – (Arrendamiento de 01 terreno – Terminal Terrestre de Carhuaz), cuya fecha de reanudación será comunicada oportunamente por los medios utilizados hasta la fecha (página de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Periódico Mural, emisoras radiales y medios escritos)

Por tanto, sirva la presente como comunicado de la suspensión temporal del proceso de Subasta Publica N° 001-2021/MPC.

Atte.

  
\_\_\_\_\_  
CESARE E. CARRANZA ALEGRE  
PRESIDENTE DEL - COMITE

  
\_\_\_\_\_  
MERCEDES H. COLONIA ALFARO  
INTEGRANTE - COMITE

  
\_\_\_\_\_  
SANTOS P. PAJUELO MENDEZ  
INTEGRANTE - COMITE